



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

6737***Desafectación del bien inmueble del Centro Sanitario***

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Joan en la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de junio de 2017 acordó aprobar inicialmente la desafectación del bien inmueble del Centro Sanitario, para poder ceder al Servicio de Salud del Govern de les Illes Balears para la construcción de una nueva Unidad Básica de Salud, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial, y que está ubicado en la calle de los Molinos esquina con la calle de Consolación, inscrita con la finca registral núm. 10.158 y que figura en el inventario del Patrimonio Municipal del Bienes con el número 3 de orden, junto con la Antigua Escuela de Niñas.

De conformidad con el artículo 131 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el cual se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales ubicadas en la calle Mayor, núm. 61 para que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Sant Joan, 20 de junio de 2017

El Alcalde-Presidente,
Francesc Mestre Estelric

